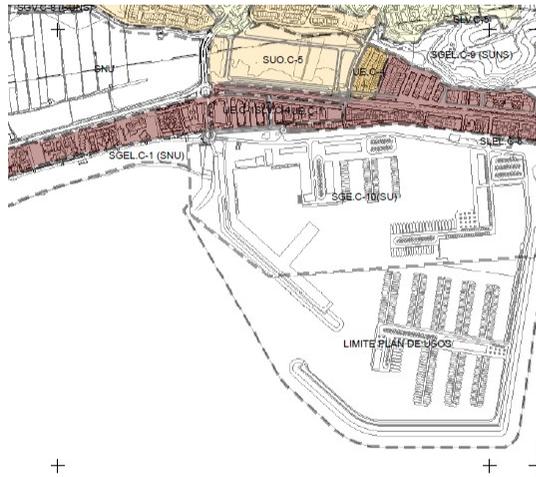


# ACTUACIÓN ESTRATÉGICA ACES-18\_PUERTO DEPORTIVO-PESQUERO

## DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

<b>ENTIDAD TERRITORIAL:</b> CIUDAD COMPACTA (CALETA DE VÉLEZ)	
<b>ESTADO ACTUAL</b>	
<b>ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN:</b> ACES-18	<b>SUPERFICIE:</b> 246.115,58 M <sup>2</sup>
<b>AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL</b>	
<b>POTAX</b>	AFECTADO POR ART.52
<b>PPCL</b>	SIN AFECCIÓN
<b>AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA PGOU/96</b>	
<b>CLASIFICACIÓN DEL SUELO</b>	SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO PORTUARIO SGE.C-10 (S.U)
<b>PARÁMETROS URBANÍSTICOS S/P.G.O.U. DEL SGE.C-10</b>	<b>SUPERFICIE SGE.C-10:</b> 246.115,58 m <sup>2</sup>
	<b>USO GLOBAL:</b> Equipamiento Portuario pesquero y deportivo
<b>DIAGNÓSTICO</b>	
<p>- Actualmente el Puerto deportivo-pesquero de la Caleta se encuentra gestionado directamente por la Agencia Pública de Puertos, dependiente de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Con fecha BOJA 28/06/2013 se ha formulado la redacción y tramitación del Plan Director de Puertos de Andalucía 2014-2020, que tendrá la consideración de plan sectorial, y será de aplicación al conjunto del territorio de Andalucía, incluyendo los espacios portuarios y sus áreas de influencia.</p> <p>- Entre sus objetivos específicos se determina la mejora de la integración Puerto-Ciudad con objeto de contribuir a la regeneración de espacios e infraestructuras en obsolescencia, así como desde el punto de vista territorial debe considerarse la relación urbana con la Red Logística de Andalucía.</p> <p>- La revisión del PGOU/14 deberá considerar el Documento de Inicio de evaluación estratégica 2014-2020, como referencia del Plan Director de Puertos de Andalucía, aplicando las consideraciones que afectan al territorio y a la ordenación urbanística del Sistema General Portuario de Vélez Málaga.</p>	
<b>ESTADO PROPOSITIVO</b>	
<b>OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN</b>	
- Definición de las condiciones de ordenación urbanística del Sistema General Portuario teniendo como referencia el marco derivado del Plan Director de Puertos de Andalucía 2014-2020.	
<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	
- Estudio urbanístico de la adaptación del ámbito estratégico.	
<b>GESTIÓN DEL PROCESO</b>	
- Propuesta de ordenación estructural para su integración en la RPGOU/14.	

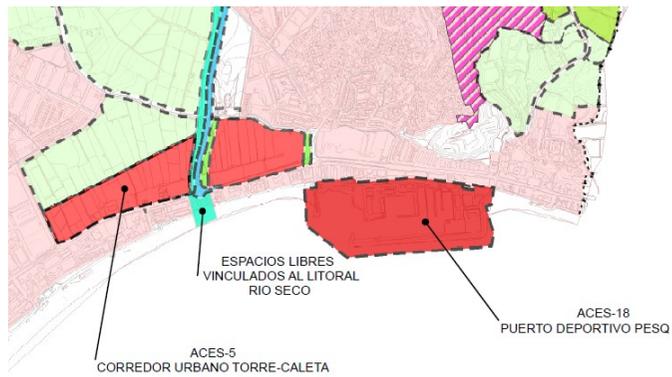
SITUACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A. DEL PGOU/96



VISTA AÉREA



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN ESTRATÉGICA



ORTOFOTO 2.011



